

LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, 8a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2008.

Investigar no es leer un libro o artículo y luego transcribir unos párrafos o resumirlo. Para ser investigador tampoco basta aficionarse a la lectura o ser curioso. Tampoco bastan las “ganas”, ni el nombramiento. Investigar supone diversos estadios del pensamiento, de ordenación, del manejo de reglas de lógica, de perspicacia, de astucia y aventura. En síntesis, investigar es una tarea que sólo le compete a quien sabe qué va a hacer, que conoce las reglas para investigar, que está preparado.

Esta preparación no se adquiere por transfusión, osmosis o simples deseos, se requiere conocimiento especializado.

El profesor Leoncio Lara presenta su obra *Procesos de investigación científica*. Se trata de una obra, ya tradicional, para los interesados en realizar investigación jurídica. Mi ejemplar data de hace varios años.

En general, la obra se preocupa por presentar a los noveles investigadores una serie de pasos que le auxilien en resolver un problema jurídico.

Aprovecha la oportunidad para introducir, en los primeros capítulos, una serie de reflexiones que acerquen al interesado al fascinante mundo de la investigación. Plantea, en estos apartados, una idea acerca del conocimiento científico como medio preparatorio para entrar a la investigación jurídica.

Ya sobre el camino práctico de la investigación jurídica centra su discurso en torno al objeto de investigación jurídica, que a mi parecer no siempre es cuidado por quienes realizan investigación. En este apartado, deslinda el objeto del derecho del objeto de la investigación jurídica, desde un marco jurídico que conlleva los tres elementos que Reale expresa: hecho, norma y valor. En realidad, el desarrollo de la obra me parece más enfocado en torno a la norma, que en torno a la investigación de valores y hechos, elementos de gran importancia a las direcciones metodológicas iusnaturalistas y realistas.

Me llama la atención que también aborda un elemento de gran importancia: las condiciones necesarias para realizar investigación ju-

rídica. Y es que es sabido que hay investigadores que ni saben investigar, ni conocen sus delimitaciones. Tener, por ejemplo, una actitud abierta, no siempre ocurre con muchos investigadores que se encierran en sus ideas sin admitir o reconocer las contrarias; ser autónomo en el pensamiento es otra condición que vacila ante realidades de dependencia; la aceptación imparcial de resultados es un elemento que debe superar a los enfoques partidistas, como suele ocurrir en muchos que investigan. Este apartado merece que sea repensado e incorporado por el investigador antes de emprender cualquier trabajo investigador. Vale, no sólo para cualquier novel investigador, sino también para muchos que lo son “de profesión”.

Ya sobre los pasos de un procedimiento de investigación, la obra divide sus capítulos atendiendo a las etapas en que el profesor Lara divide esta actividad. Así, comienza con la etapa de información, la documentación, construcción, y finaliza con la de comunicación de resultados.

Seguramente las denominaciones no concuerdan con las que otros escritores han expuesto, lo que llama la atención, pues se advierten las reflexionadas ideas del autor para replantear lo que otros han hecho y dicho. Sobre todo, que esto parece ser resultado y lo es, de la práctica realizada en la investigación, así como las experiencias advertidas en quienes fueron compañeros del Instituto de Investigaciones Jurídicas, durante el tiempo en que su autor estuvo por ahí.

A mi parecer, una pieza o elemento clave en la investigación es la precisión del problema. A éste, el autor le dedica un buen apartado tendiente a esclarecerlo. En realidad, éste es el más grande de los problemas con el que se enfrenta el novel investigador: que cuando ya está “investigando” no sabe cuál es el problema que investiga. Así, nos encontramos con obras escritas “sin ton ni son” a las que no se les advierte una columna vertebral.

En esta parte del problema, tan difícil, el autor presenta varios ejemplos extraídos de tareas presentadas por varios de sus alumnos en la clase de investigación.

El fichaje es otro apartado necesario en una investigación. A este, el autor le dedica una parte importante. Y es que en la recolección de datos no basta confiar en la memoria, hay que dejar constancia. Fichar, no es mero acto de copiar o transcribir y luego amontonar

datos. Aquí, lo necesario es ordenar aquello que hemos encontrado en otros, así como lo que nosotros mismos hemos pensado o reflexionado.

El autor deja entrever en la obra que sólo hasta después de recolectar datos y agruparlos se estará en posibilidad de reformular los problemas a desarrollar. Creo, en mi experiencia, que esto es lo que en realidad acontece. Aunque uno se pueda trazar un problema y una hipótesis al inicio, es la información, sobre todo la inicial, la que nos permite definir, con claridad, el problema de investigación, los problemas que derivan de éste, y toda la reformulación científica que, en adelante, cubrirá la actividad a desarrollar.

El autor sigue con la construcción, paso que debe seguir a la recolección de datos. Aquí me refiero, en especial, a la interpretación de la información; incluso la formulación estadística, en especial, la sistemática. Sobre el particular, el autor ejemplifica con un esquema histórico.

El resultado de una investigación se obtiene después de realizada, luego, no es posible comenzar redactando, dando a conocer resultados, cuando el procedimiento de investigación ni siquiera se ha iniciado. En términos de hecho, hay quienes primero se ponen a escribir resultados y después se cuestionan qué es lo que quieren decir. Contradicción lógica en el actuar propio que debe seguir pasos, como lo anota el autor. El profesor Lara Sáenz presenta algunas sugerencias para la presentación de resultados

Ya que se trata de una investigación, es conveniente presentar el “estado del arte” como se le dice al estado actual del conocimiento; los problemas de investigación tomados por otros investigadores; la descripción del problema e hipótesis y diversas formas de “comunicación de resultados”.

Aquí el autor se detiene para precisar diferentes tipos de resultados: la reseña crítica, el informe científico, la monografía, la tesis de licenciatura, de grado, un artículo, un ensayo, etcétera.

El autor no se olvida de los elementos formales de la investigación, de la forma como ha de presentarse, por ejemplo, cómo hacer una cita al pie de página, una presentación esquemática del cuerpo del trabajo, y sobre el particular se detiene en explicaciones, abonadas con una gran cantidad de ejemplos.

A mi parecer, hay en la obra algunos elementos que cabría la posibilidad de revisar, por ejemplo, el uso de diversos programas de cómputo para el manejo de fichas bibliohemerográficas, bibliotecas de varias universidades no listadas en la obra, eliminar revistas que ya no circulan e incorporar las nuevas, bases de datos que se pueden obtener por Internet, préstamos interbibliotecarios, etcétera.

En fin, la obra me parece de gran importancia, y felicito a su autor por esta nueva publicación del 2008, hecho que por el gran número de ediciones supone la gran acogida en el público interesado. Termino por recomendar a los interesados en escribir, que comiencen con esta obra, antes de tomar la pluma.*

Jorge Alberto SILVA SILVA**

* Estudio presentado en las jornadas “Actualidad del derecho internacional privado en América”, auspiciado por la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (Asadip), celebrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM el 11 y 12 de noviembre de 2008.

** Profesor de Derecho de los conflictos e investigador nacional por Conacyt; presidente de la Asociación Nacional de Profesores de Derecho Internacional Privado y miembro activo de Asadip.